



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

ACTA N°005-2025

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 15:00 p.m. del día martes 18 de marzo del 2025, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA** los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
5. Informe de Gestiones del Presidente del GAD Parroquial San Carlos.
6. Presentación, Análisis y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2023-2027 en primera instancia, de conformidad al Artículo N° 323 del COOTAD.
7. Clausura.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓	
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓	
3	Ing. María Moncada Márquez	✓	
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓	
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los convocados, el señor secretario-tesorero informa que existe Quorum Legal para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

☎ Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: ipsancarlos@yahoo.com

📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día. De acuerdo al Art. 318.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. María Moncada Márquez	✓			
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

Con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día

TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. María Moncada Márquez	✓			
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

☎ Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: jpsancarlos@yahoo.com

📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos



QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

Toma la palabra el Presidente Ing. Julio Torres Guanga, informa al pleno de la Junta Parroquial, las actividades realizadas.

Informa sobre el evento que hubo por el feriado de carnaval que se desarrolló de buena manera en donde se pudo visualizar que a pesar de que el GAD no estuvo ahí al frente de la organización estaba todo en orden, no hubo ninguna novedad, ninguna anomalía todo se desarrolló de buena manera y hubo una buena afluencia de personas, toda la gente que vino se fue tranquila, se retiraron hacia sus hogares no hubo novedades.

En tema de Obra Pública Otros indica que la Construcción del Centro de Desarrollo Infantil Los Triunfadores en el recinto Lechugal ha sido ejecutada 100% y totalmente equipada, se encuentra en la etapa de los permisos de funcionamiento con el municipio, con el cuerpo bomberos que aún no están autorizados para poder entregarla en el MIES y autoricen el funcionamiento del CDI y una vez ya con toda la parte legal establecida poder determinar la fecha de inauguración que se ha tratado de que esté todo tal cual lo pide la norma con instalación de cámaras de seguridad para que no haya ningún problema.

El señor presidente también informa que con el municipio ha tratado temas puntuales en relación a la época invernal para ver qué soluciones futuras se puede brindar ya que no son cosas de ahora que se vienen pidiendo, sino que tienen varios años, uno es el punto del relleno del área verde que está ahí en el polideportivo de San Jacinto, el otro punto es que se empieza a hacer un análisis de cómo evacuar las aguas lluvias del sector de Nueva Susana para evitar que queden acumuladas en los barrios como son San José, la avenida principal justo en el ingreso del polideportivo y en la casa de don Arsenio, y en barrio Las Américas en la parte del ingreso al alcantarillado, les ha pedido que se tome en consideración que haya un relleno colocando tuberías para el desfogue. Esos dos puntos son los que se ha pedido al municipio, espera que le den respuesta lo más pronto.

El señor Presidente, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SEXTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PERIODO 2023-2027 EN PRIMERA INSTANCIA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO Nº 323 DEL COOTAD.

El señor secretario tesorero procedió a dar lectura del sexto punto del orden del día para realizar el análisis y socialización en primera instancia del PDOT (PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PERIODO 2023-2027), entregado por el equipo consultor responsable.

El señor presidente procedió a exponer ante el Pleno de la Junta Parroquial San Carlos, el documento definitivo del PDOT, manifestando que una vez concluido se realizó la socialización con el Consejo de Planificación quienes lo aprobaron en su contenido y forma y de igual manera se debía realizar la socialización ante los miembros de la Junta Parroquial para que sea aprobado en primera instancia, cabe mencionar que el PDOT se realizó de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y la Ley de participación ciudadana además de eso se puede detallar que el PDOT que fue entregado a ustedes costa de 165 hojas, y pueden verificar toda su estructura conjuntamente con los componentes que intervienen en el plan de desarrollo de la Parroquia San Carlos.

📞 Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉️ Correo: ipsancarlos@yahoo.com

📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



Luego de exposición la Lcda. Rosa Angulo Roche Vicepresidenta mociona aprobar el punto del orden del día, moción que es apoyada por el Ab. Andres Quevedo Tobar Vocal Principal.

El señor presidente autoriza al señor secretario tesorero proceder con la votación respectiva para la aprobación del PDOT de la Parroquia San Carlos 2023-2027, quedando de la siguiente manera.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andrés Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. María Moncada Márquez	✓			
4	Sr. Ronny Macías Párraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

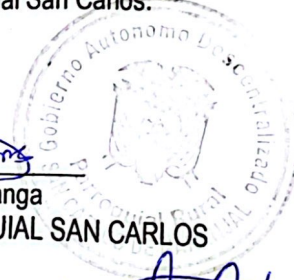
Por unanimidad se aprueba en primera Instancia el PDOT de la Parroquia San Carlos 2023-2027 de conformidad al artículo N° 323 del COOTAD.

SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 15h55 p.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.


Ing. Julio Torres Guanga

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS





Lcda. Rosa Angulo Roche
VICEPRESIDENTE (A)



Ab. Andres Quevedo Tobar
VOCAL PRINCIPAL


Ing. María Moncada Márquez
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Ronny Macías Parraga
VOCAL PRINCIPAL

Teléfono: 0984543090-0983357629
Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
Correo: ipsancarlos@yahoo.com

 GADP San Carlos  GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.

Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO

